

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA *♦ ♦* FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125	pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65	— —
Cuarto ídem . . . . .	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10	—

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

## SUMARIO

*De actualidad.*—El Directorio y la enseñanza.—Maestros y Maestras concejales. El apostolado del Maestro.—Manchego heroico.—Gratificación de adultos. De pésame.

*De pedagogía.*—La Escuela mirando hacia fuera.

*Ecos del Magisterio.* — Catedráticos, Maestros y vacaciones.—Secretarías de la Junta del censo electoral.—¿Escalafón o quinquenios?

*Revista femenina.*—Crónica de la moda.—El origen del vestido europeo.—De puericultura: Consejos a las madres.—Cocina práctica: Lentejas con tocino.—Bolitas con jamón.—Noticias.

*Revista legislativa.*—Los Maestros sustituidos.

*Sección oficial.*—Junta para ampliación de estudios. Concurso para concesión de pensiones.

Necrología, correspondencia y anuncios.

**ORGANIZACION ESCOLAR**  
**CINCO PESETAS EJEMPLAR**



# DE ACTUALIDAD

**El Directorio y la enseñanza.**—Reproducimos los siguientes párrafos del discurso pronunciado por el general Primo de Rivera en el mitin municipalista celebrado en el Monumental Cinema de esta corte, y que han sido tomados taquígraficamente por nuestro apreciable colega «El Debate».

En estas palabras se refleja bien claramente lo que piensa y lo que se propone hacer el Directorio en materia de enseñanza. Dicen así:

«Nos hemos de ocupar también de la enseñanza.. Ya empezamos a ocuparnos de ella en los albores del Directorio, pero apremios y obligaciones más perentorias nos distrajeron un poco de este problema de la enseñanza en su triple aspecto: en el aspecto de difusión de la cultura, en el aspecto de que la cultura, y sobre todo la elemental, no se difunda más que por aquellos cauces y por aquellos moldes que convenga al interés del Estado, que es tanto como decir que convenga al interés de la soberanía nacional. Los extravagantes, los filósofos originales, todos aquellos que sienten unas ansias y que se amparan en una cosa que llaman libertad, y que yo, bajo tal aspecto, ni la admito, ni la pronuncio, ni me amoldo a ella, esos que vayan con sus extravagancias a tener soliloquios en sus noches de insomnio. (Risas). A nuestros hijos no permitiremos que se les dé en la Escuela nacional otra cultura que la religiosa y la patriótica.

Además, para llenar ese fin, uniéndolo también con el fin económico de que también se ha hecho verdadero abuso, entorpeciendo la finalidad de la cultura, que es tan esencial para la creación del pueblo, hemos de volver principalmente en la enseñanza secundaria al ideal del texto único, de aquel texto sancionado por hombres de autoridad con carácter amplio.

No crean los que me escuchan, no lo creéis seguramente, porque tenéis fino entendimiento, que nos proponemos hacer una geografía católica, no. Sin doctrinarismos, sin exageraciones, llevaremos los principios de la fe a los libros que los deban tener; los principios de

honor y de patriotismo, a los que los deban contener, y los principios de ciencias abstractas, sin ninguna clase de tendencias, figurarán en los que son ciencias exactas: física, química, geometría, etcétera. Pero esos textos serán examinados y sancionados por hombres de la más alta autoridad cultural y pedagógica para evitar que los enemigos de su propia ciencia, los audaces, se empeñen en matar en los cerebros infantiles sus propias ideas.

Y además, para que el libro esté al alcance de todas las fortunas, y no se dé el caso de que el mismo autor, después de escribir millares de páginas, se entretenga en señalar con un lápiz rojo lo que no se va a dar. Pues si no se va a dar, ¿para qué escribirlo? Procuraremos así que la imprenta nacional, y a precio de coste, difunda esos libros que por buenos los estimaremos, porque los habremos encomendado a la autoridad y sanción de los que por mejores tengamos, y los difunda con profusión y sin dificultad económica. Este es un problema apremiante que habremos de tocar.»

Estos párrafos fueron muy aplaudidos.



**Maestros y Maestras cincejales.**—Al renovar el Ayuntamiento de Alicante han sido nombrados: Teniente alcalde, doña Catalina García Trejo, auxiliar de la Normal de Maestras, y concejales doña Cándida Jimeno, profesora de la Normal; doña María del Socorro Solanich, regente de la Normal, y D. Francisco Mallo Sala, Maestro de dicha capital.

También ha sido recientemente nombrado concejal del Ayuntamiento de la ciudad de Valencia el Maestro de dicha capital D. Ricardo Vecina.

A todos nuestra enhorabuena.



**El apostolado del Maestro.**—Siempre nos hemos dolido de que en nuestro país por desatención del Estado y por falta de verdadero espíritu ciudadano, la función del Magisterio venga a ser algo como una carrera o profesión de menor



cuantía, tanto por sus rendimientos como por importancia en el orden de las consideraciones y jerarquías sociales. Nunca se viera en nuestro país elevado a los Consejos de la Corona a un simple Maestro, ni casi a los cargos de representación popular en Cortes, ni aun las Academias y Consejos directivos de la enseñanza oficial.

No; mientras España no dignifique a sus Maestros, mientras no los seleccione y ampare, mientras ellos no se vean fortalecidos y elevados a su verdadera situación de sembradores de progreso, no será posible el advenimiento de una España tal y como todos la soñamos.»

(De «Diario Universal»).



**Manchego heroico.**—«Vida Manchega» honra sus columnas publicando el retrato de D. Alberto de Cea y Sobrino, al que dedica las siguientes líneas:

«Joven profesor de Instrucción primaria que, sintiendo fervoroso amor por su patria, se incorporó al Tercio para luchar contra los moros, como romántico legionario; y, en efecto, durante tres años consecutivos ha intervenido en numerosos hechos de armas, distinguiéndose por su bizarría y excelente comportamiento.

Al ser atacado violentamente, hace pocas noches, el blocao, a cuya defensa se hallaba nuestro valiente paisano, éste se lanzó sobre el enemigo, repeliendo la agresión con certeras bombas de mano, y después de recibir un balazo de fusil en la cabeza—leve por fortuna—al arrojar la cuarta bomba a los rebeldes, tuvo la desgracia de que explotara antes de tiempo, produciéndole heridas graves, que han exigido una delicada operación quirúrgica en el Hospital O'Donnell, de Ceuta.»

Hacemos votos por su pronta curación.



**Gratificación de adultos.**—En el número anterior hemos reproducido la Real orden del Directorio desestimando peticiones de aumento en la gratificación de adultos. Sin duda alguna, el asunto ha sido mal planteado por los que se dirigieron al Directorio militar.

Realmente, lo único que debe pedirse es que se cumpla la Real orden de 30 de

septiembre de 1917, que está vigente, según sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de fecha reciente, que ya conocen nuestros lectores.

Esa Real orden habla en efecto de la cuarta parte de los sueldos de Escalafón, pero limita la gratificación como máximo a 750 pesetas al año. No puede haber, con lo ahora vigente, gratificaciones de 2.000 pesetas, como parece haberse pedido o haberse entendido, sino algo mucho más modesto.

En estas proporciones, el aumento es mucho menor, como hemos demostrado muy recientemente. Por eso creemos que quienes se han dirigido por telegramas, al Directorio, pidiendo aumentos, han planteado mal el asunto, y con la mejor buena fe han prestado un mal servicio al Magisterio.



**De pésame.**—Ha fallecido en Alicante, donde accidentalmente se hallaba, don Francisco Morana Lagasca, barquero de esta corte, hombre de acrisoladas virtudes y estimado amigo nuestro.

La conducción del cadáver, de la estación de Atocha a la Sacramental de San Isidro, fué una manifestación de duelo prueba de las grandes simpatías de que gozaba.

Reciba la familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

## DE PEDAGOGIA

**La Escuela mirando hacia afuera.**—Evidentes son las dificultades que se ofrecen para convertir en realidad los propósitos ideales. Siempre la teoría ha marchado en la avanzada o al margen de la práctica, y ello aparece más cierto en lo que afecta a la obra de la Escuela primaria. Es general que el Maestro conozca de oídas o de lecturas hacia donde camina el esfuerzo pedagógico, cuál sea el hito propuesto en el dilatado horizonte de la Pedagogía. Mas, conocido esto y aun deseado sinceramente, lo ordinario es que la labor del Maestro se mantenga en términos más cercanos, con frecuencia en el ámbito vernacular y rutinario.

A otra cosa suelen oponerse las mismas condiciones de la tarea escolar en



lo que atañe al número, siempre excesivo, de alumnos, y a las deficiencias sobradas comunes del local de clases. Mas también ocurre que el Maestro no abrigue decisión suficiente para oponerse al ambiente contrario a una renovación, cada día más necesaria, en los métodos y procedimientos de enseñar.

Los pueblos—se dice, con fundamento—concretan toda su aspiración en el aprendizaje de la lectura, la escritura y la aritmética elemental. Todo lo que les saque de ahí obtiene, en vez del apoyo deseable, la oposición más violenta, y no falta quien asegura que el Maestro rehuye el trabajo fuerte y sólido para distraerse con modernidades sin sustancia. Ante esa absurda apreciación, el Maestro suele optar por la más fácil adaptación a los deseos de las familias, renunciando a toda innovación sospechosa, aunque así condene la Escuela a un estancamiento fatal.

Sin duda, el Maestro ha de moverse con máximo tacto en la reducida comunidad local, donde ha de desenvolver su vida; mas esa misma prudencia habrá de dirigir su propósito firme de mejorar

cada día la obra. La Escuela ha de ser mañana mejor que hoy, y así cada día. El Maestro ha de mirar hacia afuera hacia la realidad en que se desenvuelve su labor, para que ésta obtenga de las gentes el necesario asenso; mas, sobre todo, el Maestro ha de mirar hacia dentro, hacia la intensificación mayor de su trabajo, considerando que la bondad de éste ganará tarde o temprano el asentimiento público.

Tal es la experiencia de que muchos compañeros pudieran dar noticia convincente. Enséñese a leer, a escribir, a contar, que ello constituye, hoy como ayer, el trivio de la Escuela primaria. Mas no se caiga en desánimo para emprender otras cosas ante el primer recelo advertido en las familias y autoridades inmediatas. Porque su rendimiento es seguro y próximo si el Maestro, al mirar hacia afuera, lo hace con la serenidad de quien sabe la razón y el deber que le asisten, y pone así en la mirada, no la desconfianza del pusilánime, sino la serenidad de quien antes ha de aspirar a guiar que a ser dirigido en sus nobles afanes.

## ECOS DEL MAGISTERIO

### Catedráticos, Maestros y vacaciones.—

En varios números de *El Magisterio Español* vengo leyendo juicios diversos sobre las vacaciones.

Y hace días leí también la petición de mejoras económicas de varios catedráticos a quienes les pareció quedar postergados económicamente en relación con los Maestros.

Pues bien: si valiese mi opinión, yo propondría que el sueldo fuese proporcional no sólo al esfuerzo de la carrera, sino a las horas de trabajo.

Se quejan algunos compañeros (y con razón) de que ciertas vacaciones son excesivas. ¿Y los catedráticos?

¿Recuerdan mis compañeros de Oviedo que cuando estudiábamos el segundo curso elemental, en varias asignaturas quedaron algunos programas a medio explicar?

Pues si no lo recuerdan, yo sí; yo recuerdo que había y sigue habiendo cua-

tro meses de vacaciones caniculares, un mes corrido por Navidad y otro mes juntando Carnaval con Semana Santa y otras fiestas de precepto y de devoción.

Si a algunos compañeros les parece mucha vacación la nuestra, ¿qué opinión de las que se toman los centros superiores? El ejemplo debe venir de arriba para que repercuta en los de abajo.

En cuanto a nosotros, soy de opinión de suprimir todas las vacaciones inútiles durante el curso, y acumular dos meses en el estío, como así lo han establecido ya en algunas naciones de Europa y América.

En algunas Escuelas, comenzado el mes de julio, no se aguanta el calor, la asistencia es anormal, por no decir nula. ¿Qué mejor época que ésta para acumular las vacaciones restantes?

Nadie me negará los innegables frutos de la enseñanza ininterrumpida.

UN OPOSITOR LIBRE, CON PLAZA



**Secretarías de la Junta del censo electoral.**—En virtud del Real decreto de 10 de abril del año último, corresponde la secretaría de la Junta municipal del censo electoral a los señores Maestros de muchos pueblos, cuyos cargos han de desempeñar forzosamente y que les ha de producir gastos, sinsabores y algunas contrariedades en aquellos pueblos que las pasiones políticas estén desbordadas entre los grupos que haya en pugna.

Para desempeñar dicha secretaría se necesita material, que los Ayuntamientos están obligados a facilitarles; pero como algunos han de oponerse a ello, es preciso que los señores gobernadores acudan en apoyo de los Maestros para que se les entregue una cantidad prudencial y fija para poder atender a los gastos que lleve consigo la secretaría de la Junta dicha. Ya está indicado que los gastos de «elecciones» que figuran en los presupuestos municipales se inviertan en los que ocasione la Junta del censo electoral; y como presumimos que ahora, por ser los Maestros los que han de percibir el material necesario, han de tropezar con dificultades para reintegrarse de los gastos que lleva consigo dicha Junta, porque han de necesitar impresos, papel, libros, alguna revista de Administración municipal que publique instrucciones y disposiciones sobre el censo electoral, creemos de imprescindible necesidad que se obligue a los Ayuntamientos a que abonen todos los gastos que se les originen a los Maestros por el desempeño y despacho de los asuntos que ha de realizar en dicho cargo de Secretario, y que se obligue a consignar una escala de cuotas para gastos de la Junta, que el Gobierno debe prefijar, como se ha hecho con las titulares de los médicos, veterinarios, etc., que, como inspectores, han de desempeñar y cobrar según el número de habitantes de cada pueblo.

Quando dicho cargo de secretario lo ha desempeñado el de los Ayuntamientos, se habrán cuidado de cobrar con integridad la suma consignada para elecciones; pero ahora que son los Maestros, tememos, por lo que se dice en algunos pueblos, que han de ser tacaños los Ayuntamientos para pagar los gastos de la Junta del censo electoral, y quizás hasta se nieguen a suministrar

el material necesario que se les exija o la cantidad mezquina que figure en el capítulo correspondiente para los expresados gastos de la repetida Junta.

Rogamos a todos los interesados que soliliten el reintegro de lo que les correspondo, y que defiendan sus derechos, ya que les imponen deberes.

FELICIANO SANZ ESPEJO



**¿Escalafón o quinquenios?**—¿Es que se necesita un gran talento para conocer cuál es más provechoso para la enseñanza y para la clase?

Un funcionario trabajará con ahinco y entusiasmo cuando no tenga que preocuparse de su porvenir económico, y cuando esté seguro de mejorar o ascender cada cierto período de tiempo, justa recompensa a su trabajo continuado.

Esto ocurre con el sistema de ascensos por quinquenios. Cada uno es completamente independiente de los demás; es decir, que su ascenso no estará sujeto a las oscilaciones que sufra el resto del personal, que son sus compañeros.

Hay un hecho que basta por sí solo para echar por tierra el Escalafón.

Conocidas son las luchas, discordias y rencillas que por él hay en el Magisterio; pero vamos a suponerle completamente purificado, limpio, que a cada uno le coloque en su verdadero lugar, sin perjudicar a otro. Aun así, el mejoramiento individual estará en razón directa de las bajas producidas.

Y ¿hay algo más innoble que los sentimientos que esto engendra? Mirad a un funcionario, inclinado sobre el folleto, contando los lugares que tiene delante, suponiendo un tanto por ciento de mortalidad y jubilaciones (también esto es triste, que a nadie alegra llegar al término de la vida), y haciendo cálculos para averiguar el tiempo que tardaría en ascender a la categoría inmediata. Cada alegría que él experimenta, porque le aproxima a lo que desea, va enturbiada por las lágrimas derramadas en otros hogares, y cada paso que avanza supone un compañero que desaparece del campo de batalla. Y esto, ¿puede agrandar a nadie?

¿Que otros Cuerpos también lo tienen? Allá ellos. Nosotros debemos pedir quinquenios porque no hacen pensar en el



ocaso de los hermanos de profesión; porque los ascensos son más rápidos; porque no engendran luchas; en una palabra, porque son más beneficiosos para la enseñanza y para la clase.

Y no olvidéis, vosotros y la Nacional, que están encima los nuevos presupuestos.

R. BOLERA



## NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Justo Irriera, Maestro nacional de La Alameda (Soria).

Don Segundo Filgueira Argibay, Maestro de Cela en Buen (Pontevedra), hermano de D. Severino, Maestro de Monjás.

El padre de D. Francisco Morillo de los Ríos, Maestro de Carrión de los Céspedes.

A los treinta y un años de edad, doña Julia Herrán, Maestra del Colegio de

Barcenillas del Rivero (Burgos), y esposa del Maestro del mismo Colegio, nuestro apreciable amigo D. Celestino López Rueda.

En Esles (Santa María de Cayón), el Maestro jubilado D. Simón Martínez Conde.

Doña Carmen Sáiz y de Otero, hermana de doña Concepción, distinguida profesora que fué de la Normal Central de Maestras, y de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

El padre de doña Carmen Domene, Maestro de Cántaro (Serón).

Doña Petra Sáez Macho, Maestra nacional de San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

D. Simón Martínez Conde, Maestro jubilado y padre de la Maestra de La Población de Lanchares.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Rogamos a nuestros abonados que lean esta sección, donde, al contestar preguntas concretas, hallarán quizá algo que interese también a los no consultantes. En cuanto a éstos, cuando no quieran que los demás se enteren, admitiremos respuestas por pseudónimos, según desee y designe cada uno al formular la pregunta. Tomamos esta resolución a ruego de los mismos consultantes.

Morón. A. G. No pase cuidado; le serán remitidos; son muy lindos trabajos.

Navalcarnero. J. J. C. Se le escribirá; tenga un poco de paciencia y buen ánimo.

Fresno de la Fuente. J. B. Se le escribió que no teníamos los impresos que pedía, y que tenía aquí a su disposición las dos pesetas.

Soria. A. S. G. Le quedé agradecido.

Villamorco. V. F. Esos números están agotados; la jubilación no depende sólo de la edad, sino de los años de servicios; el «A T P S» es una indicación de correos para el servicio de la correspondencia. Su postal ha venido bien aprovechada.

Cervera del Llano. C. M. Todo quedará despachado uno de estos días.

Pozo Antiguo. I. R. Enviadas.

Cogela. T. D. Le costaría nueve pesetas cada inserción de ese anuncio.

Fregenal M. F. Enviadas: añadimos tarjetas por si acaso.

Argallana. C. M. Enviadas.

Valdefresno. V. G. No ha sido revocada esa disposición; es posible que haya dificultades por no haber reclamado antes.

Benafarces. F. M. No procede ya la reclamación no habiendo presentado o cursado la anulación de las fichas. Es lamentable que no insistiera en la presentación siguiendo las instrucciones dadas por nosotros en el periódico.

Los Pontones. F. A. M. Puede solicitar; lo de los tres años es lo general. Los de nuevo ingreso no necesitan estar ese tiempo; ya lo hemos explicado numerosas veces.

Caldas de Reyes. R. P. No puede solicitar si no ha cumplido los tres años al terminar el mes corriente.

Villanueva. P. M. C. Enviadas relaciones.



Puebla de Alcocer. T. C. La Ley de Instrucción pública dispone que en la primera categoría habrá 4 por 100 de los Maestros, y percibirán 125 pesetas; en la segunda, el 6 por 100, percibiendo 75 pesetas, y en la tercera, el 20 por 100, que percibirá 50 pesetas anuales. Así está regulado lo mismo para la antigüedad que para los méritos.

Oronz. A. F. Saldrán esos nombramientos sin duda alguna, aunque se tardará algo todavía; la anulación de fichas es para las vacantes de este año, pero no afecta a las del segundo semestre del año anterior.

Tocina. F. A. E. La vacante se ha adjudicado en el cuarto turno a aspirante que la había solicitado en el primer semestre.

Breña Alta. B. G. Apoyamos su petición y esperamos que será tenida en cuenta en momento oportuno.

Cereceda. R. G. Todavía no se ha pensado en ello, porque después de adjudicar las vacantes ofrecidas ahora, habrá todavía otras muchas en poblaciones mayores de 500 habitantes, y ha de tardarse en tener que dar de menor censo a los opositores.

Iruelos. E. B. Las impresiones que ahora tenemos son pesimistas respecto a la admisión de los aprobados en el primer Escalafón; insistiremos en lo del censo, pero nada se puede decir de lo que ocurrirá de aquí a julio.

Suellacabras. E. G. H. No sirven para las vacantes que se produzcan después de 1.º de enero, por lo cual debe reproducir solamente las papelitas que le convengan. En cuanto a retirar no hay necesidad, porque quedan todas retiradas oficialmente.

Arenillas. J. M. M. Enviadas tarjetas.

Valdeconejos. V. A. Remitido encargo.

Corgaya. M. A. Remitidas.

Villaviado. M. V. M. Remitidas fichas y relaciones en las condiciones indicadas en su carta.

Laserna. L. C. Remitidos «Problemas razonados»; «Análisis gramatical», por Solana, cuesta 2,50 pesetas.

Ceinos Campos. H. B. Van relaciones.

Tus. J. F. L. Suponemos que a mitad de febrero.

Barahona. L. S. Enviadas.

Montijo. M. del O. M. Remitidas; debe suprimir la palabra auxiliaría; todo lo demás está bien.

Guriezo. A. H. Con gastos de envío son dos pesetas.

Borja. C. L. G. Dirijan la petición a la Superioridad, exponiendo esas razones.

Taravilla. H. S. Puede hacerlo por uno o por otro; la provisión de las Escuelas de Madrid está en suspenso.

Ventosa. J. M. D. Hay peligro de exclusión, pero no está mal probar fortuna.

Ruguilla. R. R. Entendemos que sí; lo diremos oportunamente.

**OPOSICIONES A ESCUELAS**  
**ACADEMIA DE SAN FERMIN**  
50 Ingresados última convocatoria. 4-1  
**Fuencarral, 119.—MADRID**

**Oposiciones Auxiliares Estadística.**

Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 30 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

6—4

**Oposiciones Auxiliares de Hacienda.**

Programa, 50 céntimos. Contestaciones completas, 20 pesetas. Librería Rubiños, Preciados, 23, Madrid.

6—4

**La Editorial Rubiños, Preciados, 23, se encarga de servir toda clase de libros, así como cuantos datos se soliciten referentes al ramo de enseñanza.**

6—4

**Nomenclátor de las Escuelas de Madrid**

Folleto interesante de actualidad. Relación ordenada de la situación y clase de cada Escuela, nombres de los Maestros, etc. Precio, una peseta. Pídase a esta Administración.

6—5

Maestra del segundo Escalafón, sueldo 2.000 pesetas, aldea pintoresca, serranía provincia Albacete, clima y aguas excelentes, vecindario y autoridades inmejorables, buenas y fáciles vías de comunicación, permutaría con compañera provincias Sevilla, Huelva, Cádiz o Córdoba. Diríjanse a Eulogio de las Heras, Librería, Sierpes, 13, Sevilla.

6—1



Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

**Este número ha sido revisado por la censura militar.**

## INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS  
**NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA**

— POR —  
**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## **Colección de problemas de Aritmética y Geometría**

— POR —  
**Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana**

Contiene 310 problemas aritméticos, aritméticogeométricos y geométricos,  
razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.